

Un falso hagiónimo en el sur de España

María Dolores Gordón Peral (Sevilla)

El nombre de lugar de la España meridional registrado en fuentes orales locales como [losaharðíne] o [loʃaharðíne] se registra en las fuentes escritas actuales con las variantes (*Los*) *Sajardines*, *Zajardines* o incluso como (*Los*) *Sanjardines* y *San Jardines*. Esta última forma, *San Jardines*, ha sido la desacertadamente elegida por el Instituto de Cartografía de Andalucía para su inclusión en el Nomenclátor oficial. Sin embargo, el nombre aparece atestiguado en textos locales antiguos y en otra documentación editada con estas otras formas: *Los Aljardines*, *Los Aljadrines*, *Alhadarín/Alhadarín* (en 1258 se registra con estas dos últimas variantes en el *Repartimiento de Sevilla*; en 1763 se recoge *Aljardines*; en 1755 se registran las variantes *Aljadrines/Aljardines/Sajardines/Sanjardines*).

Desde el punto de vista histórico-lingüístico, no cabe duda de que el nombre fue impuesto en el estrato árabe, aunque su primera documentación sea ya de época castellana (1258). Julio González lo interpreta como un originario antropónimo, como un nombre de oficio en plural, con valor de ‘los ciudadanos’. La evolución sufrida por esta forma onomástica habrá sido, pues, la siguiente: *Alhadarín* > *Alhadrín* > *Alhadrines* > *Los Alhadrines* > *Los Aljadrines* > *Los Aljardines* > *Los Sajardines* (var. *Zajardines*) > *San Jardines*. Curiosamente, ya en 1755 aparecen nada menos que cuatro variantes: *Aljadrines*, *Aljardines*, *Sajardines*, *Sanjardines* (esta última se presenta solo de manera esporádica). Todas presentan morfema de plural, inexistente en el étimo, así como mantenimiento de la aspiración etimológica. En tres de ellas ha operado ya la etimología popular, produciéndose metátesis de vibrante propiciada por relación de la forma onomástica con el apelativo esp. *jardín*, galicismo de introducción reciente en el idioma. En la tercera y la cuarta la evolución puede explicarse por un falso análisis de la construcción *Los Aljardines* > *Los Saljardines* > *Los Sajardines*, pues en la fonética local se produce a menudo conservación de la [-s] implosiva ante vocal. La cuarta variante, *Sanjardines*, ve, además, un hagiónimo en el nombre (es la misma evolución que se ha verificado en otros topónimos, como *Santa Grelinda*, por *Sangrelinda* – apellido originado en un apodo originario con valor de ‘sangre limpia, legítima, como la de los cristianos viejos’ –).

Este falso hagiónimo reaparece en fuentes escritas actuales y ha sido la forma elegida por los cartógrafos para su oficialización. Parece claro que no es la más apropiada, pues no coincide ni con la inicial ni con la oral más moderna. Dadas las circunstancias consideradas debería optarse, para la fijación del nombre en la escritura, por una forma que gozara de cierta tradición escrita, y que, además, reflejase más fielmente su origen histórico-lingüístico. A la vista de todas las variantes documentales y de la forma oral actual, juzgamos como más adecuada para su normalización *Los Sajardines*, que por una parte goza ya de cierta tradición escrita, por otra es reconocible por los hablantes locales, que la aceptarán sin problema, y finalmente se muestra más fiel a la forma etimológica.